

Reforma

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)

FACTUR

EMISOR DEL COMPROBANTE FISCAL
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
[REDACTED] - BENJAMIN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
IMS421231I45 - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DOMICILIO FISCAL [REDACTED]
REGIMEN FISCAL 612-Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

DOMICILIO FISCAL
REFORMA 476 COL. COLONIA JUAREZ, C.P. 06600, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, México
USO DEL CFDI: G03 - Gastos en genera

CERTIFICADO SELLO EMISOR [REDACTED]
FECHA DE EMISIÓN 2020-05-08 - 21:36:53
FECHA DE CERTIFICACIÓN 2020-05-08 - 21:39:08
EXPEDIDO EN [REDACTED]

FOLIO FISCAL [REDACTED]
SERIE Y FOLIO 5107
TIPO DE COMPROBANTE Ingreso
PROVEEDOR CERTIFICACION E CODEX - R.F.C. DCD090706E42
CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT [REDACTED]

Código	Clave SAT	PRODUCTO/SERVICIO	U. MEDIDA SAT	CANT.	PRECIO	IMPORTE
HOSP001	90111801	HOSPEDAJE DEL 7 DE MAYO DE 2020. IVA Traslado 16% = 40.00	E48-Unidad de servicio	1	250.00	250.00

DETALLES DE PAGO

FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
CONDICIONES PAGO: Contado

IMPORTE	
Subtotal:	\$ 250.00
Impuestos Traslados:	\$ 40.00
Impuestos Retenidos:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 290.00

MONEDA Y TC: MXN --- TC: 1.00

TOTAL CON LETRA: (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN)

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 2

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 3

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 4

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



Servicio procesado por:
FacturaFiel.com
TU PREPAGO DE FACTURAS

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA FÍSICA COMO: RFC, DOMICILIO FISCAL, CERTIFICADO SELLO EMISOR, EXPEDIDO EN, FOLIO FISCAL, CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT, CÓDIGO QR, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DIGITAL DEL SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.